

Alquiler de la casa de cuartos de Anicetario por el alquiler de la casa de la
 la escuela. de primera educacion coreyone. al año que finó el día trece
 Censo de la Casa de Anicetario últimos: otros de mil novecientos veinte y siete.
 Académica. diez y siete m. vellon á favor del apoderado del Sr. Conde de Val
 Gato de Súa. Me han buen por la pensión de la casa que se hace la casa
 Academia y venis en mayo último y otros de ciento sesenta
 y otros de treinta m. vellon á favor del infrascripto Sr. por
 Gato de Súa. en el medio año últimos segun la certifica
 cion presentada al efecto.

Suspension de
 Sesiones Siendo excusos los Calones y conforme á la costum
 bre observada por la buesdad, se acuerda suspender las
 sesiones ordinarias hasta pasado la Lanioula, sin perjuicio
 de citas á extraordinaria si hubiere alguna cosa urgente.

Con lo q. terminó la presente



Diego Garcia
 Correo
 Rio

Junta Extraord. Lunes 10 de Agosto 1816.

Se leyó en borrador las minutas del acta anterior, la buesdad
 la halló conforme.
 Oficio del Sr. Jefe Político fecha del día trece, transcriben
 do el que le ha dirigido el Sr. Intendente, con la del diez
 nueve del mes anterior, que á la letra dice así: "El Sr. Inten
 dente de Rentas de esta Prov. en oficio de diez y nueve del
 mes anterior, me dice lo siguiente. Con oficio de diez y nueve
 de Julio de mil ochocientos veintay cinco n.º 156, indice
 n.º 100. remitió esta Intendencia á la Junta Superior de Rentas
 de bienes nacionales, para el mes precedente, la instancia
 que hacia á S. M. la buesdad económica de amigos del país
 de esta Capital, solicitando se le ceda el edificio que fue

- Dirección
- Don Esteban
- Don Mateo
- Honorable Sr. Jefe
- Yute
- Honorable Sr. Jefe
- Honorable Sr. Jefe
- Honorable Sr. Jefe